

Colocación del Adjetivo

موقع الصفة من الجملة الأسبانية

Por

Hanan Karim Al Shamary

INTRODUCCIÓN

Dada la importancia de la gramática en las lenguas hemos tratado en esta investigación manifestar la importancia de la posición del adjetivo en la lengua castellana y hacer una simple comparación con la lengua inglesa y la lengua árabe.

Los comportamientos de los adjetivos en lo referente a su posición respecto del sustantivo no siguen una fórmula fija. En esta cuestión “no se trata de leyes, sino de tendencias”, como dice Gili Gaya¹, la inmensa mayoría de los adjetivos del español son susceptibles de ser colocados antes o después del sustantivo al que sirvan de adjunto. Las formulaciones sobre el orden Sust.+Adj. o el orden Adj.+Sust., por muy genéricas que sean, sufren excepciones,

¹. Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1970, p.216.

según las preferencias contextualizadas, que determinan dicha colocación. Esto hace que, pese a los argumentos que fundamentan cualquier planteamiento teórico, persista la duda y se origine una inquietud por intentar un esquema “más” conveniente.

La clasificación propuesta por Alarcos tiene la ventaja de basarse en un criterio formal que a primera vista parece unívoco; sin embargo, vista más de cerca, la formulación es vaga y se presta a interpretaciones subjetivas¹. El adjetivo *pobre*, por ejemplo, que cambia de significado según si va antepuesto o pospuesto, ¿presenta ciertas restricciones o no? O ¿los adjetivos *grande*, *bueno*, que en el habla moderna no se posponen casi nunca, admiten cualquier posición también en la práctica o solo teóricamente? No pretendemos solucionar en esta investigación el problema de la clasificación de los adjetivos; nuestra tarea será separar, dentro de los adjetivos «calificativos», a aquellos que, a nuestro parecer, se ven limitados de cualquier modo en la libre colocación, y buscar, en los demás, las razones por las cuales se posponen en algunos casos y se anteponen en otros.

¹. E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos 1973, pp. 219-220.

El objetivo de la presente investigación es estudiar la posición del adjetivo respecto al sustantivo donde, a priori, se admite cualquiera de las dos posiciones posibles.

I. *EL PROBLEMA DE LA POSICIÓN DEL ADJETIVO*

La mayoría de los adjetivos atributivos en español pueden aparecer delante o después del sustantivo que modifican. En algunos pocos casos los adjetivos adoptan diferentes interpretaciones en la posición pronominal¹. P. Ej.:

- Un hombre *pobre* → un hombre menesteroso.
- Un *pobre* hombre → un hombre desdichado.
- Una parte *buena* → una parte de valor.
- Una *buena* parte → una porción considerable.

El adjetivo puede aparecer antepuesto o pospuesto al sustantivo. En un gran número de casos la posición es forzosa². Se dice:

¹. www.ujaen.es/serv/gabrel/spanish_courses/contents.pdf

². Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires Ed. El atento, 1913, p. 156.

- Una mujer *casada*
- Un hombre *educado*
- Un elemento *auxiliar*

En otros casos puede hallarse antepuesto o pospuesto:

- Un *bonito* traje \longrightarrow Un traje *bonito*
- Una muchacha *encantadora* Una *encantadora* muchacha.

A. Punto de vista lógico-semántico

Se ha observado que en estos casos la colocación condiciona la significación del adjetivo: cuando aparece antepuesto es explicativo y cuando va pospuesto es especificativo¹. Existen contraejemplos que invalidan esta teoría como definitiva; hablamos de

- La *humana* naturaleza,
- El *conyugal* vínculo,
- La *diaria* actividad,
- La *femenina* condición.

¹. Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires, Anaconda, 1943, p. 225.

Estos ejemplos que son aceptables y tienen un valor especificativo, a pesar de ir antepuestos.

b. Punto de vista psicológico

La colocación del adjetivo depende de factores subjetivos, eligiendo el orden el hablante para resaltar el adjetivo o el sustantivo¹:

- Nubes **blancas** asomaban en el horizonte
- **Blancas** nubes asomaban en el horizonte.

La anteposición es frecuente en las oraciones exclamativas y en aquellas en las que domina la función expresiva:

- ¡**Bonita** casa!;
- ¡**Magnífica** ocasión!;
- ¡**Dichoso** niño!;
- ¡El **cochino** dinero tiene la culpa!

C. Cambios de significado según la posición

En algunos casos la colocación del adjetivo condiciona su contenido semántico. Pospuestos, conservan su significado objetivo, de especificación lógica. Antepuestos, experimentan su cambio semántico y pasan a acepciones figuradas. Así sucede con adjetivos de uso tan frecuente como "**bueno**", "**malo**", "**viejo**", "**nuevo**" y otros².

¹. Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, p. 166.



². Lenz, R., *La oración y sus partes*, R.E.F., centro de estudios Históricas, Madrid, 1916, p. 155.

- La **nueva** casa (que se acaba de ocupar), subjetivamente nueva
- La casa **nueva** (recién construida)
- Los **viejos** amigos (amigos desde hace tiempo)
- Los amigos **viejos** (de avanzada edad)
- Un **buen** hombre (valoración ligeramente despectiva)
- Un hombre **bueno** (constatación objetiva de la bondad)
- Un **simple** soldado / un soldado **simple**
- Un **triste** empleado / un empleado **triste**
- Un **cierto** hecho / un hecho **cierto**

En definitiva, creo que no puede darse ninguna regla con carácter definitivo para la anteposición o posposición del adjetivo.

II. EL ADJETIVO ANTEPUESTO :

El adjetivo antepuesto supone por parte del que habla mayor atención hacia el sustantivo¹:

- | | | |
|------------------------|--|----------------------|
| - Verde prado | frente a | Prado verde |
| - Altas torras | frente a  | Torres altas |
| - Buena persona | frente a  | Persona buena |

Estos adjetivos matizan subjetivamente la expresión envolviendo al sustantivo que sigue n la representación previa de la cualidad. Por esto

¹. <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Grammatik->

se dice que el adjetivo antepuesto tiene carácter *subjetivo* o *afectivo*¹; es signo de estimación preferente de la cualidad. Algunas gramáticas le llaman *epíteto*; pero esta denominación tomada de la preceptiva literaria no parece propia, puesto que el *epíteto* puede también seguir al sustantivo a que se aplica².

III. EL ADJETIVO POSPUESTO :

El adjetivo pospuesto viene a sumarse por simple añadidura a la representación previa del objeto, el cual asume el interés principal. Expresa una cualidad más o menos característica, pero no la realiza mentalmente. Tiene por ello carácter *objetivo*. Ahora bien, el realce de la cualidad puede conseguirse también en el adjetivo pospuesto, separándolo del sustantivo por una ligera pausa:

- El jardín, *abandonado*, evocaba otros tiempos.

En este caso el adjetivo rompe su unidad de acento y de entonación con el sustantivo, y adquiere relieve propio.

Desde el punto de vista lógica, el elemento que sigue determina la extensión del que precede. En "**un hermoso edificio**", el sustantivo

¹. <http://www.phil.muni.cz/rom/spitzova85.pdf>

². Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, op. cit., pp. 191-193.

restringe la cualidad enunciada al aplicarla a un objeto determinado. Por el contrario en "un **edificio hermoso**" el adjetivo excluye de la imagen general de *edificio* a todos los que no sean hermosos¹. Éste es el motivo que guió a Andrés Bello² para decir que el **adjetivo antepuesto** es *explicativo*, y **el adjetivo pospuesto** es *especificativo*. Por esto resultaría chocante la posposición de un adjetivo que designe cualidades inseparablemente asociadas al sustantivo:

- Las ovejas ***mansas***
- Los leones ***fieros***

IV. FACTORES REGIDOS PARA LA COLOCACION DE ADJETIVO:

En efecto, hay cuatros factores importantes que debemos tener en cuenta para juzgar educadamente la colocación de adjetivo³, veamos:

A. *la construcción latina originaria:*

¹. *Ibid.*, p.199.

². Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana...*, p. 165.

³. Seco, Rafael, *Manual de Gramática Española*, la Habana, 1969, p.122.

En lo que se refiere a la construcción latina originaria, la historia de la lengua nos dice que el orden normal latino era:

Adj. + sus. **→** *Gran* injusticia

Salvo si el adjetivo procedía de nombre propio, en cuyo caso se imponía la posposición del adjetivo.

B. El significado semántico de los adjetivos :

La semántica de los adjetivos, como punto de vista lingüístico, no estilístico, determina diferencias importantes, hasta permitirnos construir cuatro grupos¹:

1- *los adjetivos valorativos :*

Es más frecuente la anteposición, aunque se posponen con mucha frecuencia, no obligatoriamente, cuando son especificativos como:

- un hombre *bueno*
- mal *negocio*
- muchacha *atractiva*

¹. Lujan, M., *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Cátedra, Madrid, 1980, p. 170. www.rinconcastellano.com/gramatica/sintagma_nominal_adyacente.html

2- *los adjetivos descriptivos:*

Se prestan menos ala anteposición; cuando son especificativos van pospuestos de modo muy mayoritario pero también se posponen cuando son explicativos¹, como:

- Agua *fría*
- Tonas *graves*
- Vestido *azul*

3- *los adjetivos de relación o pertenencia:*

Rara vez van delante del sustantivo. La deferencia entre el sustantivo y el adjetivo en este grupo puede llegar a ser mínima, por ejemplo: *Filosofo* es sustantivo en "un *Filosofo* alemán" y adjetivo en "un alemán *filosofo*" alemán, por su parte es respectivamente, adjetivo y sustantivo en los mismos ejemplos². A veces sucede en ejemplos como:

- Sección *administrativa*
- Diligencia *municipal*

¹. <http://www.uiowa.edu/~spanport/personal/Klein/MiniGram/adjPos.htm>

². www.rinconcastellano.com/gramatica/sintagma_nominal_adyacente.html

El único orden posible es la posposición.

4- *los adjetivos casi-determinativos:*

Frecuentemente antepuestos, ya que su valor los aproxima a los actualizadores o determinantes¹:

- La *próxima* temporada
- Las *sucesivas* páginas

C. *El contexto gramatical*

El contexto influye también en la elección del orden de los elementos dentro de la junción. Por ello, es difícil que se antepongan varios adjetivos coordinados, aunque no falten ejemplos, rebuscados como:

- El *estéril* y *mal* cultivado ingenio mío.

También requieren posposición los grupos con complementos intercalados que prolongan la marcha de la frase²:

- Un libro más *grueso* que éste.

D. *Las preferencias estilísticas y literarias de la época*

¹. Seco, Rafael, *Manual de Gramática...*, p.126.

². *Ibid.*, p.128.

La sensibilidad al contexto esta ligada a las preferencias estilísticas, que constituyen el último aspecto por considerar. Determinadas épocas, por motivos diversos, favorece el orden formal latino (Adj.+sus.), el cual coincide con las preferencias de esta época por los sintagmas no progresivos, es decir, por la andadura lenta de la frase en la que no avanza nuestro conocimiento del texto en cada nuevo elemento, sino que todo va remansándose en un amplísimo círculo, que se cierra al fina¹. Otro motivo que favorece la anteposición es la búsqueda de los rasgos semánticos esenciales, reflejo del arquetipo platónico, como sucede en el siglo XVI. En todas las épocas, la poesía se presta más que la prosa a la anteposición del adjetivo².

CONCLUSION

Los adjetivos son palabras de inventario abierto que aparecen junto al núcleo del sintagma nominal. Desde un punto de vista funcionalista, no podemos ofrecer una definición unívoca válida para los dos tipos de adjetivos: calificativos y determinativos. Los

¹. www.thattechnicalbookstore.com/b8466208100.htm

². Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior...*, op. cit., p 178.

calificativos pueden constituirse en núcleos de sintagmas adjetivos (S.Adj), admiten cualquier posición respecto del núcleo del sintagma nominal al que acompañan y pueden coordinarse con otro adyacente. Los determinativos, también llamados pronombres adjetivos, se caracterizan por exigir estar antepuestos y nunca pospuestos a los calificativos cuando aparecen juntos. En resumen¹:

➤ El adjetivo que SIGUE al nombre²

1. Establece una categoría
 - La historia *medieval*
2. Define
 - Ácido *clorhídrico*
3. Distingue un tipo de otro (contrastivo)
 - La bandera *venezolana*

➤ El adjetivo que PRECEDE al nombre³

1. Es cuantificador
 - *Muchas* preguntas, *algunas* frases, *varios* tipos

¹. Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana...*, p. 165.

². <http://faculty.washington.edu/petersen/adjrules.htm>

³. *Ibid.*

2. Es anafórico (se refiere a algo ya mencionado)
 - *Dichos* problemas
3. Califica al nombre entero, no distingue un tipo de otro
 - *El impresionante* edificio, La *famosa* novela
4. Da una impresión subjetiva
 - *El triste* suceso
5. Expresa una propiedad conocida o típica. Es un estilo más típico de registros literarios, periodísticos, etc.
 - La *magnífica* Alambra, Las *secas* tierras del Sahara.

Hemos visto que los argumentos sintácticos y semánticos de que los adjetivos atributivos deben derivarse de las mismas estructuras originales que corresponden a las cláusulas relativas. Esta hipótesis se consolida por el hecho de que nos ha permitido derivar nuevas predicciones acerca de la interpretación y la sintaxis de los adjetivos atributivos, que concuerdan con los datos observados. .pues, aunque ciertos adjetivos postnominales sólo pueden funcionar como apositivos. La hipótesis clásica, formado por bello, debe modificarse en el sentido que permita asociar los adjetivos postnominales a los dos tipos de cláusulas relativas, y el adjetivo pronominales con acento contrastivo con la cláusula restrictiva. Aquí se asume que los adjetivos postnominales del español son, por lo general, ambiguos, poniendo ser

tanto restrictivos como apositivos. Mientras que los adjetivos pronominales, por su parte, son comúnmente apositivos, pero si están acentuados contractivamente se interpretan como restrictivos¹.

NOTAS

1. Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1970, p.216.
2. E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos 1973, pp. 219-220.
3. www.ujaen.es/serv/gabrel/spanish_courses/contents.pdf
4. Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires Ed. El atento, 1913, p. 156.
5. Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Anaconda, 1943, p. 225.
6. Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, p. 166.
7. Lenz, R., *La oración y sus partes*, R.E.F., centro de estudios Históricos, Madrid, 1916, p. 155.
8. <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Grammatik->
9. <http://www.phil.muni.cz/rom/spitzova85.pdf>

¹. *Ibid.*, p. 168

10. Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, pp. 191-193.
11. *Ibid.*, p.199.
12. Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana...*, p. 165.
13. Seco, Rafael, *Manual de Gramática Española*, la Habana, 1969, p.122.
14. Lujan, M., *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Cátedra, Madrid, 1980, p. 170; www.rinconcastellano.com/gramatica/sintagma_nominal_adyacente.html
15. <http://www.uiowa.edu/~spanport/personal/Klein/MiniGram/adjPos.htm>.
16. www.rinconcastellano.com/gramatica/sintagma_nominal_adyacente.html
17. Seco, Rafael, *Manual de Gramática...*, p.126.
18. *Ibid.*, p.128.
19. www.thattechnicalbookstore.com/b8466208100.htm.
20. Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior...*, p 178.
21. <http://faculty.washington.edu/petersen/adjrules.htm>
22. Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana...*, p. 165.
23. *Ibid.*
24. *Ibid.*, p. 168

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos 1973.
- Bello, Andrés., *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires, Anaconda, 1943.
- Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1970.
- Hanssen, F., *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires Ed. El atento, 1913.
- Lenz, R., *La oración y sus partes*, R.E.F., Centro de estudios Históricos, Madrid, 1916.
- Lujan, M., *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Cátedra, Madrid, 1980.
- Seco, Rafael, *Manual de Gramática Española*, la Habana, 1969.
- <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Grammatik->
- <http://www.phil.muni.cz/rom/spitzova85.pdf>
- <http://www.uiowa.edu/~spanport/personal/Klein/MiniGram/adjPos.htm>
- www.ujaen.es/serv/gabrel/spanish_courses/contents.pdf
- www.rinconcastellano.com/gramatica/sintagma_nominal_adyacente.html
- <http://faculty.washington.edu/petersen/adjrules.htm>
- www.thattechnicalbookstore.com/b8466208100.htm